



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE ORBANEJA DEL CASTILLO

De conformidad con el acuerdo de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Orbaneja del Castillo, de fecha 02-03-2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de «Ejecución de aparcamiento Casar de Calzada y reparación de accesos en Orbaneja del Castillo», conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Entidad Local Menor de Orbaneja del Castillo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Municipal.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Excmo. Ayuntamiento Valle de Sedano.
 2. Domicilio: Plaza Alejandro Rodríguez del Valcárcel, número 1.
 3. Localidad y código postal: 09142 Sedano (Burgos).
 4. Teléfono: 947 150 021.
 5. Telefax: 947 150 021.
 6. Dirección de Internet del perfil del contratante:
<http://valledesedano.sedelectronica.es>

7. Fecha límite de obtención de documentación e información: En horario de atención al público, dentro del plazo de veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

2. – *Objeto del contrato:* «Ejecución de aparcamiento Casar de Calzada y reparación de accesos en Orbaneja del Castillo, Burgos».

- a) Tipo: Administrativo. Contrato de obras.
- b) Descripción: «Ejecución de aparcamiento Casar de Calzada y reparación de accesos en Orbaneja del Castillo, Burgos».
- c) Lugar de ejecución:
 1. Lugar: Márgenes carretera BU-643, desde la cascada hacia la localidad de Escalada, en 1.000 m aproximadamente y en la parcela 55 del polígono 3.
 2. Localidad y código postal: Orbaneja del Castillo (Burgos), 09145.
- d) Plazo de ejecución: Dos meses.



3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Ver pliego de condiciones.

4. – *Valor estimado del contrato:* 59.536,23 euros.

5. – *Presupuesto base de licitación:*

- a) Importe neto: 59.536,23 euros.
- b) IVA 21%: 12.502,61 euros.
- c) Importe total (incluido IVA): 72.038,84 euros.

6. – *Garantías exigidas:*

- Provisional: No se exige.
- Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

7. – *Requisitos específicos del contratista:*

Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Según el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas, dentro del plazo de veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en el perfil de contratante.

b) Lugar de presentación:

- 1. Dependencia: Excmo. Ayuntamiento Valle de Sedano.
- 2. Domicilio: Plaza Alejandro Rodríguez del Valcárcel, número 1.
- 3. Localidad y código postal: Sedano (Burgos) 09142.

9. – *Apertura de ofertas:* Remisión al pliego, existe Mesa de Contratación.

- a) Dirección: Plaza Alejandro Rodríguez del Valcárcel, número 1.
- b) Localidad y código postal: Sedano (Burgos) 09142.

10. – *Gastos de publicidad:* A cargo del adjudicatario, hasta la cantidad de 600,00 euros.

11. – *Otra información:* La obra está financiada con 45.000,00 euros dentro de la línea de subvenciones extraordinarias y urgentes de 2017, de la Excelentísima Diputación Provincial de Burgos.

En Orbaneja del Castillo, a 2 de marzo de 2018.

El Alcalde Pedáneo,
Javier Perujo Terán